

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Juan Diego REQUENA RUIZ**, Diputado por Jaén y **D. Guillermo MARISCAL ANAYA**, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Presidente del Gobierno aseguró en el Senado, el pasado 6 de septiembre que *“El objetivo es claro, el objetivo que acordamos con Bruselas es el de reducir en un 7% el consumo de gas para asegurar así que no habrá carencias de suministro ni en España ni en ningún hogar europeo”*, en base a esa afirmación:

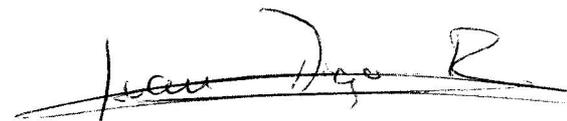
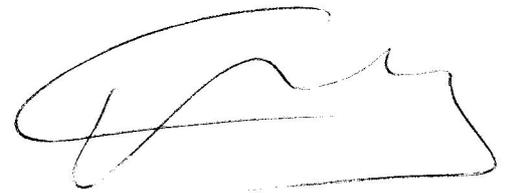
- ¿Considera el Gobierno que la producción eléctrica desde la entrada en vigor de la llamada “Excepción Ibérica” se ha ahorrado un 7% de consumo de gas?
- ¿Cuánto se ha reducido el consumo de gas ruso desde la entrada en vigor de la “Excepción Ibérica” consecuencia de las medidas del RDL 12/2022 de 13 de mayo?

Madrid, 23 de septiembre de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS